

COMUNICADO SOBRE LA VIGENCIA Y APLICACIÓN DEL I CONVENIO COLECTIVO DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR CON CONTRATO LABORAL DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE ANDALUCÍA

Ante las dudas generadas en torno a la vigencia y la aplicación del I convenio colectivo del PDI de las universidades públicas de Andalucía, la Plataforma Andaluza por la Universidad Pública emite el siguiente comunicado:

1º. Consideramos que a día de hoy el citado convenio continúa vigente en toda su extensión. Por tanto, mientras no se altere esta situación, la vigencia del convenio será prorrogada automáticamente cada año, como se ha venido haciendo hasta el momento, atendiendo en todo caso a lo establecido en el articulado del convenio, sin límite temporal alguno, como así se pactó de forma expresa en el propio convenio y permite la legislación vigente.

2º. Los representantes del PDI laboral de las Universidades públicas andaluzas, integrados en esta Plataforma, manifiestan su predisposición a negociar las condiciones laborales pactadas, siempre con el propósito de mejorar los derechos de los trabajadores implicados y la calidad del servicio público que se presta.

3º Anunciamos que exigiremos, con todos los medios a nuestro alcance, el cumplimiento íntegro del convenio colectivo y que ante cualquier ataque al mismo se responderá con la misma contundencia

Sevilla, a 3 de junio de 2013.



PLATAFORMA ANDALUZA POR LA UNIVERSIDAD PÚBLICA